Líneas para emprendedores de CREAR a través de RNF.

Hasta \$50.000 - 36 meses

- Informales Sin monotributo con garantía
- Con monotributo social sin garantía a sola firma

Tasa de 15,3% anual fija 6 meses de gracia con pago de intereses 36 meses de pago de crédito. Presentación de: Proyecto + Presupuesto + Garante.

Para monto de \$50.000 6 meses de gracia solo interés de \$765 30 cuotas \$2125 (cuota con interes incluido)

Hasta \$80.000

- Monotributista Social o Común a sola firma (sin garantía) - hasta 36 meses.

Tasa de 15,3 % anual fija 6 meses de gracia con interés \$1234,20 30 meses de pago de crédito \$3440 Presentación: Proyecto + Presupuesto + documentación del emprendimiento.

Hasta \$125.000

to.

- Monotributistita común con garante

Tasa de 15,3 % anual fija 6 meses de gracia, pago solo interés \$1928,44 30 meses de pago de crédito \$5365 Presentación: Proyecto + Presupuesto + documentación del emprendimien-

DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE:

- 1- Las planillas y documentación anexa deberán encontrarse completas en su totalidad y suscriptas en cada hoja por el solicitante, dado su carácter de declaración jurada.
- 2- Fotocopia de D.N.I. del solicitante
- 3- Constancia de domicilio del solicitante (mediante la presentación de un recibo de servicio público, exposición policial o certificación efectuada por la agencia local).
- 4- Certificado Único de Libre Deuda vigente de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro o convenio de pago vigente.
- 5- Recibo de sueldo del solicitante en caso de trabajar en relación de dependencia.
- 6- Facturas pro formas y/o presupuestos de los bienes a adquirir. Los mismos deberán contener membrete y datos identificatorios de la empresa emisora.
- 7- Si corresponde: AFIP o Habilitaciones y Pago de Monotributo Social.
- 8- Las planillas, que serán proporcionadas por la Agencia Provincial a través de las distintas Agencias Locales, deberán presentarse impresas en papel, preferentemente en tamaño A4.

DOCUMENTACIÓN DEL GARANTE:

- 1. Fotocopia de DNI
- 2. Certificación de domicilio
- 3. copia de recibo de sueldo y/o última declaración jurada de ingresos brutos.

Requerimientos adicionales para monotributistas:

Constancia inscripción AFIP y Rentas. Pagos de Monotributo y de IIBB. Contrato alquiler, titulo propiedad o en caso de ser servicios profesional titulo o capacitaciones.

Incluye Comercio: Excluido Reventa

Mas info: www. crear.rionegro.gov.ar